

Ejemplar mensual de interés social / año 6 / N° 61 / Marzo 2010

CENTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN PEDRO



CCI San Pedro: Bmé. Mitre 650 / Tel. (03329) 425266 / 423386 / Fax (03329) 424151 / www.cci-sanpedro.com.ar / centrodecomerciosp@arnet.com.ar

F.A.B.A. CUESTIONO A CRISTINA FERNANDEZ



NUEVO SERVICIO PARA CONTADORES PUBLICOS

VUELVE EL FESTIVAL DE CORTOS



STAFF

Comisión Directiva del Centro de Comercio e Industria de San Pedro

Cargo

Presidente
 Vicepresidente
 Secretario
 Prosecretario
 Tesorera
 Protesorero
 Vocal Titular 1ro.
 Vocal Titular 2do.
 Vocal Titular 3ro.
 Vocal Titular 4to.
 Vocal Sup. 1ro.
 Vocal Sup. 2do.
 Vocal Sup. 3ro.
 Vocal Sup. 4to.
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas
 Revisor de cuentas

Apellido y Nombres

Biscia, Daniel Elio
Greco, Esteban Oscar
Seregni, Roberto Félix
Di Boscio, Jorge
Sposito, Silvia Lilian
Ferrari, Ricardo Andrés
De Giovanni, Fernando
Silva, Marciano Mario
Riego, Carlos Alberto
Bonetti, Rubén Darío
Welz, Ricardo Juan
Tagliatori, Abel Toribio
Moleon, Mario Patricio
Rodriguez, Miguel Angel
Padula, Raúl Antonio
Oule, Carlos Horacio
Diaz, Roque Anibal

PERSONAL CCEI



Carlos O. Collaretti
Gerente



Liliana Taurizano
Cajera



Luis Picerno
Cajero



Paula Salame
Administrativa



Sonia Secchi
Administrativa



Paola Almada
Inf. Comerciales



Daniel Laurino
Maestranza y Portería



José Villarruel
Maestranza



Alejandra Vega
Maestranza



Néstor González Digiano
Cajero

EDITORIAL

**Por nosotros
y por nuestros
hijos**



Quizás para algunos, el Centro de Comercio e Industria de San Pedro deba abocarse con exclusividad a los problemas relacionados con la actividad económica de la región, sin embargo, cuestiones como la seguridad individual, la violencia familiar y el estado deplorable en que se encuentran algunas de nuestras escuelas, hace que nosotros –los comerciantes-, nuestros hijos, nuestros empleados, los hijos de nuestros empleados, además de la población en general, seamos víctimas de un sistema que hay que cambiar. Con esta realidad, desde la Institución se está tratando por distintos caminos de generar acciones que comprenden la organización, junto a otras instituciones, de reuniones y jornadas invitando a participar de ellas a los verdaderos responsables de cada área para comprometerlos en el cumplimiento de sus funciones.

Esperamos tener la visión y la habilidad necesaria para gestionar en la dirección correcta.

Daniel E Biscia
Presidente

Librería Güemes

Escolar y Comercial

Fotocopias, Anillados y Plastificados

Güemes 99 - Tel. **430878**
(2930) San Pedro - Bs. As.

Silvia L. Spósito

CONTADORA PUBLICA

Av. Sarmiento 662
 Telefax. (03329) **424718**
 (B2930AVT) - San Pedro (Bs. As.)
ssposito@sanpedro.com.ar

Ferrari
Electricidad

Iluminación y
Materiales Eléctricos

Mitre 1701 - San Pedro (B)

Con la participación del Ministerio de Trabajo provincial

Se lanzó el programa sectorial de capacitación para trabajadores de San Pedro y Baradero

El ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, a través del Director Provincial de Promoción del Empleo, Eduardo Irigoite participó el jueves 25 de febrero de la apertura de la jornada de capacitación para trabajadores de la fruta, organizado, en la sede de UATRE San Pedro, por ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En el acto, Irigoite agradeció la invitación y remarcó que "acompañar a la Nación y a los Municipios en iniciativas de este tipo corresponde a un expreso pedido del gobernador Scioli que considera el empleo decente como esencial en la consolidación de una sociedad segura en todos los aspectos".

A su vez, el Director provincial remarcó que "al hablar de las actividades del campo hay que enter su complejidad y a partir de allí trabajar mancomunadamente con los gremios de cada sector para conseguir que los productores y los trabajadores en general logren las reivindicaciones que por supuesto le corresponden".

Cabe destacar que esta iniciativa forma parte de las actividades del "Programa Sectorial de Capacitación para Trabajadores de la Fruta de las Ciudades de San Pedro y Baradero" que está implementando la cartera laboran nacional mediante su personal técnico, a cargo de Nidia Bartoli quien puntualizó que "estas políticas

pueden llevarse a cabo gracias a decisión del ministro Tomada".

A su vez, Bartoli sostuvo que "el financiamiento de esta capacitación forma parte de numerosas actividades referidas al tema que se irán desarrollando a lo largo de la Provincia y el país". Y puntualmente agradeció a Andrés Resa "quien desde el RENATRE ha mostrado gran capacidad para encabezar las capacitaciones".

Del lanzamiento participaron además el Secretario de Producción del Municipio local, Norberto Atrip, Andrés Resa del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), Hugo Ramírez del Sindicato de Empacadores, Descartadores y Alambradores (SEDA), representantes de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), Cecilio Salazar de la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la república Argentina; e

AUTOPARTES

EL POLLO

DE LEANDRO MAROCCHI

TEL (03329) 421512

MITRE 2401

SAN PEDRO (B)



**VENTA DE MATERIALES
ELECTRICOS E
ILUMINACION**

San Martín 512
Tel./Fax (3329) 423738
todoelectricidad@hotmail.com



COMUNICADO: HORARIO 2010

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro comunica que:

A partir del día 1 de febrero de 2010 atenderá al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza y administración: de lunes a viernes de 8 a 15.30 hs. Sábados de 9 a 11.30 hs

Inf. Comerciales y Federada Salud: de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 hs y de 16.00 a 19.30 hs.
Sábados de 8.30 a 12.30hs.

Consultas legales: de lunes a jueves de 16.30 a 18.30 hs

GARCIA GAYUBO

Rodamientos / Kits
Embragues Originales
Tensores Poli-V
Poleas Marcha Libre Alt.
Correas Distribución
Cruceas - Puente Cardan

Gral. Belgrano 2610 - (2930) San Pedro - Bs. As.
Teléfono (03329) 423065

CRjeans

Ropa Informal
para Hombres

Bmé. Mitre 1224

TETTAMANTI

Joyería • Relojería

Carlos Pellegrini 1060
(2930) San Pedro (Bs. As.)



Navarro
RESTAURANTE - BAR - PARRILLA

Avda. 3 de Febrero

ENTREGAS A DOMICILIO

(03329) 421422

CURSOS DE CAPACITACION GRATUITA DE LA CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

CAMARA ARGENTINA COMERCIO - ESCUELA DE NEGOCIOS
CURSOS DE CAPACITACION PRESENCIALES
CORTA DURACION - NO ARANCELADOS
MARZO 2010

La Cámara Argentina de Comercio informa que está abierta la inscripción para los Cursos Presenciales de Capacitación orientados hacia el Comercio y los Servicios para el mes de marzo correspondientes al Programa de Capacitación 2010.

Los mismos se dictarán en la sede de nuestra Entidad, Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires.
Está previsto entregar certificado de asistencia a quienes concurren a los mismos.

CURSOS	INICIO
Importaciones y exportaciones - Logística en comercio exterior	Lunes 8
Atención al cliente y manejo de quejas	Martes 16
Organización de eventos empresariales	Martes 9
Negociación	Jueves 11
Creatividad sistemática e innovación abierta	jueves 25
Publicidad no tradicional	Lunes 8
Formación de formadores	Jueves 25
Construcción de liderazgo	Jueves 25
Trabajo en equipo	Martes 23
La virtualidad en los equipos y el networking	lunes 15
Gestión del desarrollo propio y de mis colaboradores	Lunes 15
Evaluación de proyectos para invertir exitosamente	Jueves 11
Atención y ventas a turistas	Miércoles 17

Los cursos no responden a planes oficiales por lo tanto los certificados que se emiten corresponden a cursos no oficiales

INSCRIPCION

[w=w.escueladenegocios.edu.ar](http://w.w.escueladenegocios.edu.ar)

INFOR=ES y CONSULTAS

info@escueladenegocios.edu.ar

Av. Leandro N. Alem 36 - (011) 5300 - 9000 interno 123

EN ROSARIO LOS COMERCIANTES BUSCAN FRENAR EL AVANCE DE DAR

El Concejo Municipal de Rosario, en la sesión del día de la fecha, aprobó, por unanimidad, un Pedido de Informe al Ejecutivo local vinculado a la apertura del supermercado de calle Superí y boulevard Rondeau. Este hecho se produjo como resultado de la audiencia que tuviera lugar ayer,

miércoles 3, en el Palacio Vasallo, de la que participaron directivos del Centro Unión Almaceneros y los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria, integrada por el presidente del Concejo y los presidentes de los bloques. En la www.cadenadelcentro.com.ar se encuentra subida la nota presentada por la entidad almacenera a los ediles.

En cuanto al pedido aprobado en la fecha, se le solicita al Departamento Ejecutivo, con carácter de urgente, que haga pública su posición "acerca de la situación que se ha generado con respecto a la habilitación provisoria y/o definitiva del local de supermercado sito en Superí y Rondeau, perteneciente a la cadena Dar".

En su artículo 2º solicita explicación sobre:

- 1) Los argumentos legales acordes a las disposiciones fijadas en el marco de la normativa vigente en la ciudad y su adaptación a los marcos legales que fijan la Ley Provincial 12.069;
- 2) Los elementos utilizados para la evaluación que permita su posible habilitación y los estudios exigidos por la Ley Provincial que regula en la materia.

Y finalmente, el artículo 3º del Pedido de Informe del Concejo Municipal se expresa claramente: "En caso de no cumplirse con los requisitos establecidos por la legislación vigente y en cumplimiento a las normas vigentes, se deberá proceder a la revocatoria de la habilitación provisoria, y la inmediata clausura del

local".

Reflejo periodístico en el periódico "Mundo Almacenero"

Mundo Almacenero es el órgano oficial de FABA Federación de Entidades de Almaceneros y

Autoservicistas de la Provincia de Buenos Aires.

En su último número, de reciente edición, aparece una profusa información sobre este tema vinculado a la violación de la Ley 12.069 por parte del grupo económico David Rosental e Hijos S.A. y, consecuentemente, el total apoyo al Centro Unión Almaceneros de Rosario, en su denodada defensa de la normativa vigente.

El poder aparecer en Mundo Almacenero garantiza que, por

su enorme tirada y llegada nacional e internacional, este criticable hecho, que está sucediendo desde el 30 de diciembre pasado en Rosario, tenga una gran difusión y, a partir de ello, deje al desnudo las reprochables pretensiones de sus actores.

Invitación del Programa "Debate Público" de Radio Nacional Rosario

El programa Debate Público es conducido por el periodista Hugo Acquisto y se emite los jueves de 21 a 22.30 horas por AM 1300.

El Centro Unión Almaceneros ha sido invitado para esta noche, para exponer la posición defendida con relación al hecho provocado con la apertura del supermercado de Superí y Rondeau.

Rodolfo Luis Peloso
Secretario

Juan Darío Milito
Presidente

Centro Unión Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Detallistas de Rosario | Cadena del Centro



TRANSPORTE PINTOR S.R.L.
A DIARIO COMISIONES PUERTA A PUERTA

Transporte Pintor S.R.L. Av. 3 de Febrero 2297 • (2930) San Pedro (Buenos Aires)
transporte.pintor@hotmail.com • Tel. (03329) 424395 • Nextel: 242*346

Depósito Buenos Aires
Av. Pinedo 850 Estación Solá • Galpón 3ª puerta 3 y 4 • Capital Federal (Barracas)
Depósito Rosario
Dean Funes 853 • (2000) Rosario • Santa Fe • Tel. (0341) 4663439

Arquitecto

Jorge Tano Di Boscio

Balcarce 565 • (2930) San Pedro
Tel. (03329) 430607

D'Estéfano
Comunicación Visual

POLICARBONATOS
PARA TECHOS Y ABERTURAS

Carteles
Gigantografías
Via Pública

L. Varel a. 503 San Pedro (2930)
03329 - 424756 / 430948

Letras y diseños 24hrs.com.ar

F.A.B.A CUESTIONA A LA PRESIDENTE

El viernes 19 de febrero, la Federación de Almaceneros y Supermercadistas de Buenos Aires (F.A.B.A.) hizo efectiva una presentación dirigida a la Presidente de la República, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en la cual se formula un pormenorizado análisis de las consecuencias depredadoras que ocasionan las grandes superficies comerciales para la economía del país.

También el texto de F.A.B.A. contiene un párrafo dedicado al discurso que pronunció la primera mandataria del país en ocasión de la inauguración de un mega emprendimiento de la firma COTO CICSA S.A. en la localidad de Ezeiza, en el que ponderó a su titular Alfredo Coto y a la presunta importancia generada por el emprendimiento cuestionado.

Es importante destacar que en el texto de la nota se le formula a la Presidente la necesidad de dictar una ley nacional que limite la expansión de las grandes superficies comerciales, citando para tal fin fuentes provenientes de países que aplican este criterio, haciendo también en nuestra nota, una clara referencia a las previsiones que establece la Constitución Nacional en relación a los monopolios, ya que para nosotros la concentración minorista en avance permanente constituye una clara tendencia que apunta a la constitución de oligopolios en relación a las actividades minoristas.

Sra. Presidente de la Nación
Dra. Cristina Fernández
S/D

Señora Presidente:

Con el respeto a su investidura y el honor que nos merece dirigimos a su persona, queremos hacerle saber nuestra posición en relación a las grandes superficies



El nuevo COTO fue inaugurado en la localidad de Ezeiza

comerciales y a las cadenas de distribución, varias de las cuales integran grupos económicos, que como consecuencia de su excesivo crecimiento en Argentina están causando un daño que extiende sus efectos sobre la economía del país, y perjudica a la vez a los comercios minoristas establecidos, conocidos con la denominación de negocios de proximidad.

Una primera consideración, señora Presidente, es que más allá de que algunas circunstancias no favorecen las inversiones extranjeras en la proporción deseada, se advierte como contrapartida que los grupos que controlan las grandes superficies multiplican la apertura de numerosos espacios comerciales, y este sólo hecho induce a admitir, sin duda alguna, que esas presuntas "inversiones" no son otra cosa que la apertura de bocas de expendio que operan como succionadoras de gruesos volúmenes dinerarios, y sin que las mismas constituyan inversiones que sumen valor agregado al producto bruto interno.

La afirmación anterior está plenamente comprobada, e incluso, no en vano, los países desarrollados, de donde provienen la mayoría de esos emprendimientos comerciales, han legislado positivamente en el sentido de limitar su expansión concientes del efecto depredador que ocasionan en sus economías. Lo paradójico es que esos grupos concentradores pretendan o presionen para hacer en Argentina lo que no les está permitido realizar en sus propios países.

Además, el hecho de que algunas megaempresas

POR SU DISCURSO EN EZEIZA

minoristas sean argentinas nos es óbice para tenerles especiales consideraciones, primero porque causan idénticos daños y segundo porque, como ya ha sucedido en varios casos, las mismas pueden transnacionalizarse, sea por venta directa o

por asociación con otras corporaciones. Como contra cara, los negocios argentinos de proximidad son explotados por grupos familiares, de buen nivel profesional, y que por la calidad

de sus servicios han merecido el reconocimiento de sus clientes a punto tal que este grupo de comerciantes constituyó y conforma un sólido e importante conjunto que contribuyó a la formación de la clase media, y que por su esfuerzo fue un elemento facilitador de la inclusión social con criterio progresista.

Con el mayor de los respetos y afecto, que Usted bien sabe tenemos por su persona, nos parece que los conceptos que Usted expuso en ocasión de la inauguración de un local comercial de la firma Coto en Ezeiza el pasado 8 de febrero, no se ajustan a la realidad que significa esa presencia comercial. Nosotros insistimos, que cada gran boca de expendio que se habilita es una vuelta de tuerca del proceso concentrador, oligopólico y oligopsonico a la vez, que no en vano ha sido tenido en

consideración en la reforma de nuestra Constitución, que introdujo en el párrafo segundo del artículo 42 la necesidad de proveer “a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios

naturales y legales...” Queremos expresar que nuestra oposición a los megaproyectos minoristas ha tenido resultados positivos en algunas provincias (Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos) mediante el dictado de

leyes de esas jurisdicciones, pero pensamos que el país necesita una forma nacional que traiga una solución definitiva a este problema, y por ello sería de nuestro agrado que Usted nos recibiera para conversar sobre este tema, y estamos convencidos que nos comprenderá y hasta es posible que nos ayude a encontrar una solución de la que resultará beneficiado el país, el cual, por supuesto, es mucho más importante que el interés específico que nos involucra.

Saludámosle con nuestra alta consideración y respeto.

Abel Armando Di Battista
Secretario

Enrique Eduardo Salvador
Presidente



FABA solicito una Audiencia con Cristina Fernandez

SISA
Seguridad Industrial
Matafuegos
Tel. 03329 - 427805
Caseros 145 • (2930) San Pedro

IBRAVO Inmobiliaria
ADMINISTRACIONES - TASACIONES
CASAS - CAMPOS - LOTES - ALQUILERES
Av. 3 de Febrero 50
(2930) San Pedro - Pcia. de Bs. As.
Tel./Fax: (03329) 421513
E-mail: inmobiliaribravo@hotmail.com

GOMEZ Servicio Técnico Oficial
Heladeras No Frost Con/Sin Plaqueta.
Lavarropas Automáticos, Hornos Microondas.
Whirlpool - Eslabón de Lujo - Consul - Drean
Patrick - GE - Gafa - Kohinoor - Aristón - Electrolux
...y otras marcas líderes
Combate de Obligado 1098
Servicio Técnico Oficial **Tel. 423253**

EN ROSARIO LOS COMERCIANTES BUSCAN FRENAR EL AVANCE DE DAR

El Concejo Municipal de Rosario, en la sesión del día de la fecha, aprobó, por unanimidad, un Pedido de Informe al Ejecutivo local vinculado a la apertura del supermercado de calle Superí y boulevard Rondeau.

Este hecho se produjo como resultado de la audiencia que tuviera lugar ayer, miércoles 3, en el Palacio Vasallo, de la que participaron directivos del Centro Unión Almaceneros y los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria, integrada por el presidente del Concejo y los presidentes de los bloques. En la www.cadenadelcentro.com.ar se encuentra subida la nota presentada por la entidad almacenera a los ediles.

En cuanto al pedido aprobado en la fecha, se le solicita al Departamento Ejecutivo, con carácter de urgente, que haga pública su posición "acerca de la situación que se ha generado con respecto a la habilitación provisoria y/o definitiva del local de supermercado sito en Superí y Rondeau, perteneciente a la cadena Dar".

En su artículo 2º solicita explicación sobre:

- 1) Los argumentos legales acordes a las disposiciones fijadas en el marco de la normativa vigente en la ciudad y su adaptación a los marcos legales que fijan la Ley Provincial 12.069;
- 2) Los elementos utilizados para la evaluación que permita su posible habilitación y los estudios exigidos por la Ley Provincial que regula en la materia.

Y finalmente, el artículo 3º del Pedido de Informe del Concejo Municipal se expresa claramente: "En caso de no cumplirse con los requisitos establecidos por la legislación vigente y en cumplimiento a las normas vigentes, se deberá proceder a la revocatoria de la habilitación provisoria, y la inmediata clausura del

local".

Reflejo periodístico en el periódico "Mundo Almacenero"

Mundo Almacenero es el órgano oficial de FABA Federación de Entidades de Almaceneros y

Autoservicistas de la Provincia de Buenos Aires.

En su último número, de reciente edición, aparece una profusa información sobre este tema vinculado a la violación de la Ley 12.069 por parte del grupo económico David Rosental e Hijos S.A. y, consecuentemente, el total apoyo al Centro Unión Almaceneros de Rosario, en su denodada defensa de la normativa vigente.

El poder aparecer en Mundo Almacenero garantiza que, por

su enorme tirada y llegada nacional e internacional, este criticable hecho, que está sucediendo desde el 30 de diciembre pasado en Rosario, tenga una gran difusión y, a partir de ello, deje al desnudo las reprochables pretensiones de sus actores.

Invitación del Programa "Debate Público" de Radio Nacional Rosario

El programa Debate Público es conducido por el periodista Hugo Acquisto y se emite los jueves de 21 a 22.30 horas por AM 1300.

El Centro Unión Almaceneros ha sido invitado para esta noche, para exponer la posición defendida con relación al hecho provocado con la apertura del supermercado de Superí y Rondeau.

Rodolfo Luis Peloso
Secretario

Juan Darío Milito
Presidente

Centro Unión Almaceneros, Autoservicios y Comerciantes Detallistas de Rosario | Cadena del Centro



TRANSPORTE PINTOR S.R.L.
A DIARIO COMISIONES PUERTA A PUERTA

Transporte Pintor S.R.L. Av. 3 de Febrero 2297 • (2930) San Pedro (Buenos Aires)
transporte.pintor@hotmail.com • Tel. (03329) 424395 • Nextel: 242*346

Depósito Buenos Aires
Av. Pinedo 850 Estación Solá • "Galpón 3" puerta 3 y 4 • Capital Federal (Barracas)
Depósito Rosario
Dean Funes 853 • (2000) Rosario • Santa Fe • Tel. (0341) 4663439

Arquitecto

Jorge Tano Di Boscio

Balcarce 565 • (2930) San Pedro
Tel. (03329) 430607

D'Estéfano
Comunicación Visual

POLICARBONATOS
PARA TECHOS Y ABERTURAS

Carteles
Gigantografías
Vía Pública

L. Varela • 503 San Pedro (SAR)
03329 - 424756 - 430948
www.destefano.com.ar

UN POCO DE MI ALMA

En un ambiente que es fiel a su estilo, de mujer nacida en el campo, se presentó la primer muestra de la fotógrafa Roxana Marchi.

La misma presentada, con gran éxito, hace unos meses en su Areco natal.

"Un poco de mi alma fue un sueño largo que se hizo realidad. Fue pensado y preparado durante mucho tiempo. Para un artista mostrar su arte no es tarea fácil. Tanto es así que me siento desnuda hoy aquí", dijo Roxana. Areco fue su musa que la llevó a escribir un tierno poema y a captar imágenes que transmiten un profundo amor por nuestro campo y costumbres.

Las últimas estrofas de su poema dicen:

"En mi pueblo puede verse el respeto a lo nuestro...y se le hace ronda grande cuando el viejo paga un cuento.

De tradición estamos hechos y en la sangre se registra una marca vieja y linda que en mi pecho está grabada.



Y cito aquí para ir terminando las palabra de un poeta que supo hacer de su letra una gran verdad...
A donde iré no importa siempre en el corazón guardo una chacarera"

La muestra tuvo lugar el día Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero, de 19 a 22 hs. En el Centro de Comercio e Industria de San Pedro. La entrada fue libre y gratuita

Banco de la Provincia de Buenos Aires Coordinación de Consejos Consultivos

TARJETA DE CRÉDITO: Seguro de Vida sobre Saldo Financiado y Cuotas Pendientes – Ampliación de Cobertura

Con el fin de ampliar el servicio de cobertura en el seguro de vida, se ha decidido ingresar en la contratación vigente las siguientes modificaciones, que aportarán mayores beneficios a nuestros clientes, sin generar costos adicionales.

Se extiende la actual cobertura de Seguro de Vida sobre Saldo Financiado y Cuotas Pendientes en Tarjeta de Crédito, a toda persona física titular de una tarjeta de Crédito Visa / Mastercard emitida por el Banco.

Es importante destacar que, una vez ingresadas, al seguro no tendrá límite de permanencia mientras dure la vigencia de la tarjeta o la de sus ininterrumpidas renovaciones.

El capital asegurado será el saldo de deuda existente en la tarjeta a fecha de fallecimiento del asegurado, más las cuotas no vencidas y pendientes de ingreso por las compras en cuotas. El límite máximo a indemnizar es de \$10.000.- por todo concepto para las tarjetas Classic y Gold.

En las tarjetas Visa Platinum y Master Black, el límite máximo a indemnizar será de \$ 30.000 por todo concepto.

AFIP - NUEVO REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO PERMANENTE

Con fecha 3 de marzo de 2010, fue publicada en el Boletín Oficial la RG (AFIP) N°2774.

La misma establece un régimen de facilidades de pago, permanente y sujeto a las características de cada caso, aplicable para la cancelación, total o parcial de la deuda.

Las deudas pasibles de inclusión en este nuevo plan son:

- a) Los saldos pendientes por obligaciones incluidas en regímenes de asistencia financiera (RAF), regímenes de asistencia financiera ampliada (RAFA) y extendido, junto con sus intereses y demás accesorios adeudados referidos a cuotas canceladas al momento de la adhesión al presente plan.
- b) Los aportes personales de los trabajadores autónomos, junto con sus intereses y demás accesorios adeudados referidos a cuotas canceladas al momento de la adhesión al presente plan.
- c) Los aportes personales de los trabajadores en relación de dependencia.

d) El impuesto integrado y los aportes y contribuciones de la seguridad social correspondientes a los pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (MONOTRIBUTO).

e) Los ajustes resultantes de inspecciones de la Administración, siempre que los mismos se encuentren conformados por el responsable.

f) Las obligaciones fiscales, intereses y multas que se encuentren en curso de discusión administrativa, contencioso-administrativa o judicial.

g) Las retenciones y percepciones impositivas incluidas en ajustes de inspección conformados.

h) El impuesto establecido en el artículo 37 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, que recae sobre las erogaciones no documentadas.

i) Las deudas en ejecución judicial, en tanto el demandado se allane incondicionalmente y asuma el pago de las costas y gastos causídicos.

NUEVO SERVICIO

ESTIMADOS PROFESIONALES DE SAN PEDRO

TENEMOS EL AGRADO DE INFORMARLES QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2010 EN EL CENTRO DE COMERCIO DE SAN PEDRO VAN A TENER EL SERVICIO DE BOLSA GRATUITO PARA TODOS LOS TRÁMITES QUE NECESITEN HACER CON LA DELEGACIÓN, EL MISMO SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES (ver horario de atención del Centro) PODRÁN ENVIAR SU DOCUMENTACIÓN EN SOBRE CERRADO Y COMPLETANDO LA PLANILLA DE DATOS CORRESPONDIENTE.

ESPERAMOS QUE ESTE SERVICIO SEA DE VUESTRA UTILIDAD.-

C.P.C.E. DELEGACIÓN SAN NICOLÁS



Gomendio 650 - Local 4 y 5 - C.P. 2930
Tel. (03329) 421626
E-mail: chevallierspedro@arnet.com.ar



OFICINA
COLLARETTI
Negocios Inmobiliarios

E. Arnaldo 75 - (B2930IFA) San Pedro (Bs. As.)
Telefax: (03329) 425546 - Part. 423211 / 425396

LINEA COMPLETA
EN REPUESTOS Y ACCESORIOS

J. C. Basovich

TODAS LAS MARCAS



Lavalle 270
Tel. (03329) 426656

Será durante el mes de octubre

Se prepara la 4 edición del Festival de Cortos

Una vez más, el Centro de Comercio e Industria de San Pedro será sede del Festival Nacional de Cortos San Pedro, que en este año cumplirá su cuarta edición. La misma se llevará cabo los días 22, 23 y 24 de octubre, y al igual que en las anteriores, se exhibirán trabajos de realizadores de todo el país, los cuales serán valorados por un Jurado integrado por personalidades del cine y la televisión. Recordemos que el recientemente ganador del Oscar de la Academia de Hollywood, Juan José Campanella, participó en la elección de las obras ganadoras, junto a personalidades como Boy Olmi y Claudio Villarruel entre otros.

Para la edición 2010, los organizadores han lanzado recientemente la convocatoria a los interesados en presentar sus trabajos, los cuales serán divididos por categorías, entre las que se destacan ficción, drama y animación. Las bases y condiciones pueden consultarse en el sitio www.sanpedrocortos.blogspot.com, o bien en forma telefónica al (03329) 15-609-115. El cierre de las presentaciones está previsto para el 22 de julio, y las que resulten elegidas, participarán de la muestra durante el mes de octubre

El Festival Nacional de Cortos San Pedro fue creado en 2007 con la iniciativa de brindar un espacio más de expresión, en un formato que atrae a cientos de espectadores otorgando la posibilidad de crear, producir y compartir sus ideas, utilizando el lenguaje audiovisual como herramienta de expresión. Este Festival apuesta a la innovación, a la cultura joven y a la creación audiovisual. **B u s c a despertar un creciente interés por el denominado séptimo arte.**

DISTRIBUIDORA

ESTEBAN GRECO

Honorio Pueyrredón 290
Tel. (03329) 428202
(2930) San Pedro - Prov. de Bs. As.
e-mail: egreco@redsp.com.ar



FESTIVAL NACIONAL DE CORTOS SAN PEDRO

Abrimos nuestra convocatoria nacional del 1 de Marzo al 20 de Julio del 2010

Podés concursar en dos categorías:

Ficción o Animación.

Consultá las bases en

www.sanpedrocortos.blogspot.com

O en Facebook en Festival Nacional de Cortos San Pedro en la pestaña ">> Notas"

Enviar DVD (pal o ntsc) junto a un CD con ficha técnica y foto del corto y del director a:

- Arnaldo 190, Ciudad de San Pedro Prov. de Buenos Aires;
- Av. Cabildo 714 Piso 7° 39, Ciudad de Buenos Aires;
- Dean Funes 853, Ciudad de Rosario;

facturas
sobres
afiches
diarios
revistas
folletos
stickers
imanes
bolsas

TEL 420049
(03329) 15636878
grupoimpresorsh@yahoo.com.ar

Imprenta Ortiz

Sanitarios

DIAMANTE



de NATALIA L. DIAMANTE y MARIO E. DIAMANTE S.H.

Sanitarios - cerámicos - cañerías gas/agua

Las Heras 490 - Gomendio 799 - (2930) San Pedro (B)
Tel/Fax : (03329) 424855

sanitariosdiamante@hotmail.com | www.diamantesanitarios.com.ar

Lun. 1	ROSA Pellegrini 1366	423873	BOTTA CENTRO Mitre 455	425629	
Már. 2	GUSTAVO MOLINA San Martín y Saor	423872	SELECT Mitre 1101	425334	LAVAGNINO Dr. Casella 500 423850
Mié. 3	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay	425766	ROCHETTI Ayacucho 755	422215	
Jue. 4	GRAU Belgrano 1500	420420	CARRIZO Litoral 1080	430689	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 425253
Vie. 5	ANTELO Mitre 3190	427888	MILLET 25 de Mayo 600	425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 422722
Sáb. 6	OTERO Miguel Porta 899	427202	ALLEGORNE Mitre 1789	428366	MARZORATI 3 de Febrero 1201 423886
Dom. 7	LOPEZ Enlita Frans 320	421320	PASTEUR San Martín 150	423858	MARTINEZ Bv. Moreno 620 426790
Lun. 8	MOLINA San Martín 865	426424	MAURO COLIVA Pellegrini 2250	424003	TRAVERSO Belgrano 480 427546
Már. 9	BERDOMINI Av. Sarmiento 330	427302	JK VERSAL Pellegrini 1045	425915	CLERICI Lucio Nansilla 199 427287
Mié. 10	ROSA Pellegrini 1366	423873	BOTTA CENTRO Mitre 455	425629	COLIVA Amafuente y J.B. Justo 422096
Jue. 11	GUSTAVO MOLINA San Martín y Saor	423872	SELECT Mitre 1101	425334	LAVAGNINO Dr. Casella 500 423850
Vie. 12	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay	425766	ROCHETTI Ayacucho 755	422215	PEYRO Mitre 2440 426137
Sáb. 13	GRAU Belgrano 1500	420420	CARRIZO Litoral 1080	430689	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 425253
Dom. 14	ANTELO Mitre 3190	427888	MILLET 25 de Mayo 600	425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 422722
Lun. 15	OTERO Miguel Porta 899	427202	ALLEGORNE Mitre 1789	428366	MARZORATI 3 de Febrero 1201 423886
Már. 16	LOPEZ Enlita Frans 320	421320	PASTEUR San Martín 150	423858	MARTINEZ Bv. Moreno 620 426790
Mié. 17	MOLINA San Martín 865	426424	MAURO COLIVA Pellegrini 2250	424003	TRAVERSO Belgrano 480 427546
Jue. 18	BERDOMINI Av. Sarmiento 330	427302	JK VERSAL Pellegrini 1045	425915	CLERICI Lucio Nansilla 199 427287
Vie. 19	ROSA Pellegrini 1366	423873	BOTTA CENTRO Mitre 455	425629	COLIVA Amafuente y J.B. Justo 422096
Sáb. 20	GUSTAVO MOLINA San Martín y Saor	423872	SELECT Mitre 1101	425334	LAVAGNINO Dr. Casella 500 423850
Dom. 21	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay	425766	ROCHETTI Ayacucho 755	422215	PEYRO Mitre 2440 426137
Lun. 22	GRAU Belgrano 1500	420420	CARRIZO Litoral 1080	430689	LA CENTRAL 25 de Mayo 802 425253
Már. 23	ANTELO Mitre 3190	427888	MILLET 25 de Mayo 600	425810	LILIANA MARTINEZ 11 de Septiembre 1585 422722
Már. 24	ALLEGORNE Mitre 1789	428366	MARZORATI 3 de Febrero 1201 423886	423886	CLERICI Lucio Nansilla 199 427287
Jue. 25	PASTEUR San Martín 150	423858	MARTINEZ Bv. Moreno 620 426790	426790	
Vie. 26	MOLINA San Martín 865	426424	MAURO COLIVA Pellegrini 2250	424003	TRAVERSO Belgrano 480 427546
Sáb. 27	BERDOMINI Av. Sarmiento 330	427302	JK VERSAL Pellegrini 1045	425915	CLERICI Lucio Nansilla 199 427287
Dom. 28	ROSA Pellegrini 1366	423873	BOTTA CENTRO Mitre 455	425629	COLIVA Amafuente y J.B. Justo 422096
Lun. 29	GUSTAVO MOLINA San Martín y Saor	423872	SELECT Mitre 1101	425334	LAVAGNINO Dr. Casella 500 423850
Már. 30	BOTTA 3 de Febrero y Uruguay	425766	ROCHETTI Ayacucho 755	422215	PEYRO Mitre 2440 426137
Mié. 31	GRAU Belgrano 1500	420420	LA CENTRAL 25 de Mayo 802	425253	CARRIZO Litoral 1080 430689

BENNAZAR

www.bennazar.com.ar

INMOBILIARIA

LOTES DESDE

\$20.-

x DIA

TOTALMENTE EN CUOTAS - PESOS FIJOS

Mitre 1026 | Tel. (03329) 425299 - Nextel 249*592 / 249*65
 info@bennazar.com.ar • www.bennazar.com.ar

HORARIOS C.C.I.S.P.

El Centro de Comercio e Industria de San Pedro
 atiende al público en el siguiente horario:

Cajas de cobranza
 de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hs.
 Sábados de 9 a 11:30 hs.

Administración
 de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hs.

ASESORAMIENTO JURIDICO



Dr. Fernando De Giovanni
 Tel. (03329) 425266

Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00 hs.